



MENDOZA, 26 de diciembre de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY N° 0022031/2018 y la Nota CUY N° 0045326/2018, en el cual la estudiante **Ludmila LIBERAL**, solicita equivalencias de estudios entre espacios curriculares cursados y aprobados en distintos cursos y talleres de diferentes Instituciones y un espacio curricular de la Licenciatura en Terapia del Lenguaje (Ord. 34/12 – C.S.) de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, de fs. 3 a 11, la estudiante adjunta certificaciones de Jornadas y Talleres realizados en diferentes Instituciones.

Que, a fs. 13, Secretaría Académica informa que se conceden las equivalencias solicitadas sobre la base de lo establecido por la Ordenanza N° 01/10-CD, y de lo aconsejado por los profesores consultados al respecto, de lo cual obran antecedentes en estas actuaciones, en fs. 12.

Que, en fs. 14, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 13 de diciembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar lo actuado por Secretaría Académica y otorgar las equivalencias solicitadas.

Que, en fs. 14, el Consejo Directivo, en su sesión del día 13 de diciembre de 2018, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Conceder equivalencias de estudios a la estudiante **Ludmila LIBERAL** (DNI. N° 40.104.584) de acuerdo con el siguiente detalle:

	<i>por</i>	
<i>-Encuentro por la ESI: Educación Sexual Integral. Debates y Perspectiva</i>		<i>-Unidad Curricular Electiva: 5,25 (cinco y veinticinco centésimos) créditos</i>
<i>-Asistente "Nuevos Paradigmas en Problemáticas de Consumo"</i>		
<i>-Asistente del Taller "Género en la Escuela. Aportes para trabajar la perspectiva de género en el aula"</i>		
<i>-Curso "Leo pero me divierto. Pensar las ficciones de masas"</i>		
<i>-Jornada "Neurociencias: nuevos avances sobre el aprendizaje y la salud"</i>		
<i>-Jornada Provincial "Hablemos de Autismo"</i>		
<i>-Jornada "síndrome Treacher Collins y Bullying Escolar"</i>		

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 640

RES 2018 640-CD (FED) Equivalencias -Ludmila LIBERAL
SV

Mgter. Claudia Elisa ZOZAYA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo